

ACUERDO : Nro.- 3.031 /

MAT. : **Aprueba aumento de presupuesto para proyecto de electrificación que indica.**

COYHAIQUE, 29 de Julio de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 015/2011, del día 29 de julio de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Profesional de la Unidad de Electrificación Rural del Gobierno Regional, Sr. Jorge Venegas, sobre solicitud de suplemento presupuestario para adjudicar el proyecto **Construcción electrificación Rural, sector Laguna el Espejo, Coyhaique.** Código BIP N° 30046370-0;
- b) Que el proyecto a la fecha cuenta con financiamiento F.N.D.R., según el acuerdo CORE N° 2.998, de fecha 03 de junio de 2011, con un monto aprobado para Obras Civiles de M\$153.524, en moneda diciembre de 2009;
- c) Que licitado el proyecto, la mejor oferta recibida fue por \$170.549.610 (ciento setenta millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos diez pesos). Superando en un 7.85 % el presupuesto disponible;
- d) La recomendación de la Comisión de Fomento Productivo del día 28 de julio del presente año, para aprobar el aumento de recursos para adjudicar proyecto que se indica en el sentido más abajo señalado y;
- e) La propuesta de la Sra. Intendente.-

SE ACUERDA:

APROBAR EL AUMENTO DE RECURSOS PARA ADJUDICAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN SECTOR LAGUNA EL ESPEJO, COYHAIQUE" CÓDIGO IDI 30046370-0, POR M\$ 17.026 (DIECISIETE MILLONES VEINTISEIS MIL PESOS)

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 15 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Godoy, Pla, Huichalaf, Fuentes, Ojeda, Álvarez, Vera, Rodríguez, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 15 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTLCEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
- (Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R. S.
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goraaysen.cl
- Original archivo CORE